

# Términos y condiciones de venta S3.

## S3 engine parts 2002 sl. 01.01.2006

### **Términos y condiciones de venta**

#### **Artículo 1.-Objeto del Contrato**

El presente Contrato regula la relación comercial entre el CLIENTE y S3 engine parts 2002.sl, S.A.U. (en adelante S3) respecto a las adquisiciones de los productos y servicios que el CLIENTE contrata con S3 .

#### **Artículo 2.-Pedidos**

(i) Todos los suministros y todos los servicios de S3 incluyendo la venta de software están sujetos a las condiciones expresadas a continuación.

Cualquier disposición en cualquier pedido del CLIENTE que difiera de estas condiciones es rechazada explícitamente. Tales disposiciones no serán vinculantes para S3 a no ser que hayan sido acordadas y firmadas por escrito por ambas partes.

(ii) La venta se formaliza cuando S3 acepte el pedido mediante el envío de la correspondiente Confirmación de Pedido, ya sea a través de fax o de e-mail, según preferencia del CLIENTE. El envío de un pedido por parte del CLIENTE no constituye un contrato, aunque S3 haya presentado previamente una oferta. Cualquier acuerdo complementario y cualquier modificación posterior solicitada por el CLIENTE debe ser confirmada y no surtirá efecto hasta que no haya aceptación expresa y escrita de S3 .

(iii) S3 se reserva el derecho de modificar la fabricación de sus productos y cambiar sus datos técnicos y parámetros de rendimiento si esas modificaciones y cambios corresponden al progreso técnico. S3 anuncia cualquier cambio, y cualquier descatalogación de producto, con la suficiente anticipación, en su catálogo de neumática en la página web de S3 ([www.S3parts.com](http://www.S3parts.com)).

#### **Artículo 3.-Ofertas**

(i) Todas las ofertas realizadas por S3 versan sobre la cantidad total de productos sobre y para la que se hacen, teniendo la obligación el CLIENTE de efectuar su pedido sobre la totalidad de la cantidad ofertada, a no ser que S3 estipule lo contrario en la misma. En caso que el CLIENTE hiciese un pedido sobre una cantidad inferior a la ofertada, S3 se reserva el derecho de revisar la oferta.

#### **Artículo 4.-Precio**

(i) S3 pone a disposición de todos sus clientes la información actualizada sobre productos a través de la página web de S3

. S3 puede modificar los precios establecidos en cualquier momento y sin previa comunicación individualizada, siempre sujeto a lo que pueda indicarse en un contrato particular con el CLIENTE.

(ii) En caso de pedidos por un valor total neto del material inferior a 25 EUR (antes de impuestos), S3 aplicará un suplemento por costes de gestión para incrementar su valor hasta ese importe.

(iii) Los valores indicados en la lista de precios de S3 no incluyen los costes de portes, seguros, instalación ni impuestos.

(iv) S3 garantiza el precio que conste en una Oferta hasta la fecha límite indicada en la misma.

#### **Artículo 5.- Condiciones de Pago**

(i) El pago del precio facturado debe hacerse como máximo a los 30 días de la fecha de emisión de la factura, salvo que se especifiquen otras condiciones en la propia factura. Si la entrega de los productos no pudiera realizarse o se retrasara por causa del CLIENTE, el pago deberá realizarse a los 30 días de la fecha prevista de entrega como si no hubiera habido tal impedimento o

retraso.

(ii) S3 se reserva el derecho a cargar intereses y costes de cobro sobre cualquier factura pendiente no pagada al vencimiento acordado, en aplicación de los artículos 5º a 8º de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(iii) Si el CLIENTE no paga en la fecha de vencimiento acordada con S3, éste podrá suspender sus entregas pendientes.

(iv) En el caso de finalización anticipada del contrato por cualquier causa, el CLIENTE estará obligado a pagar de inmediato todos los trabajos realizados y productos suministrados, así como a pagar los daños y perjuicios que se produzcan a S3.

(v) S3 se reserva el derecho de cargar al CLIENTE los gastos de manipulación, embalaje y transporte si los productos son devueltos sin que haya habido incumplimiento por parte de S3.

#### **Artículo 6.- Plazo de entrega**

(ii) El suministro de productos puede ser realizado en varias entregas, salvo que el CLIENTE haya sido requerida específicamente una única entrega y haya sido aceptado por S3.

(iii) S3 se compromete a cumplir con todos los plazos de entrega acordados con el CLIENTE, sin embargo éstos podrán ser modificados por S3 por razones de producción, debiendo en tal caso comunicarlo al CLIENTE..

El CLIENTE conoce y acepta esta situación, la cual no generará ningún derecho a exigir penalización alguna ni a la resolución del contrato.

#### **Artículo 7.- Transporte**

(i) Los costes de transporte no están incluidos en los precios del producto y son a cargo del cliente.

(ii) Una vez los materiales suministrados salen de sus almacenes, S3 no será responsable de éstos ni de la duración de su transporte.

S3 no acepta responsabilidades por pérdidas a causa del embalaje, daños no evidentes, errores en la entrega, discrepancias o pérdida total o parcial de las entregas, a no ser que se comunique por escrito de forma fehaciente a S3 dentro de los diez días siguientes al de la entrega del suministro, y previa inspección por S3.

(iii) En caso de que, en el momento de la entrega, se detecten en el embalaje o en el propio producto daños evidentes, EL CLIENTE debe hacerlo constar en el documento de entrega que firma al transportista, de lo contrario no se admitirán reclamaciones por dicho concepto.

(iv) En caso de que el envío o la entrega se demore por voluntad del CLIENTE por plazo superior a un mes, a contar desde la fecha en que el material estuvo disponible, podrá facturarse al CLIENTE los gastos de almacenaje hasta su efectiva entrega.

#### **Artículo 8.- Garantía de calidad y funcionamiento**

(i) Los productos tienen una garantía de S3 de 12 meses desde la recepción de los mismos, para lo cual se tendrá en cuenta el albarán de entrega de éstos.

(ii) En caso que el CLIENTE detectase productos defectuosos, deberá notificárselo a S3 dentro del plazo máximo de treinta días desde su recepción, por escrito y de forma fehaciente, especificando al menos el número de serie del producto y una breve descripción del defecto.

(iii) Una vez confirmada por parte de S3 la existencia de productos defectuosos (sean materiales, programas de software o servicios), estos serán reparados o reemplazados, a opción de S3, sin cargo, siempre dentro del período de garantía indicado. Se excluyen de esta garantía las piezas sujetas a desgaste.

(iv) Los productos reparados tienen el mismo período de garantía, pero limitándose la responsabilidad a las partes/funciones reparadas.

(v) Una vez revisado un producto, si se determinara que éste funciona correctamente o que la causa del mal funcionamiento es ajena al propio producto, se procederá a devolverlo al CLIENTE a portes debidos, junto con un cargo de importe mínimo 20€ y máximo de 2 horas de mano de obra en concepto de manipulación y verificación.

(vi) La información técnica y documentación de los productos S3 vigentes puede ser descargada por el CLIENTE desde la página web de S3 (catálogo).

(vii) No será de aplicación la presente garantía, si el CLIENTE o un tercero hubiera realizado modificaciones, reparaciones o manipulaciones en los productos suministrados.

#### **Artículo 9.- Devolución de productos**

(i) S3 puede aceptar devoluciones de productos del CLIENTE siempre que cumplan los criterios siguientes:

a) Solo se acepta la devolución de productos estándar.

Se entiende por producto estándar, aquél cuyo número de artículo aparece en catálogo y es suficiente para definir el producto sin añadir más especificaciones, se descartan por ejemplo los configurables, elementos producidos a medida y recambios (juntas, vástagos...).

b) Por razón de los costes de gestión, solo se aceptarán las devoluciones cuando el importe neto de todo el material a devolver sea superior a 100€.

c) Las devoluciones solo se aceptan dentro de los treinta días siguientes a la recepción del producto, entendiéndose como tal la fecha de la Nota de Entrega emitida por S3 .

d) Al solicitarse la devolución, debe indicarse el nº de Pedido S3 y/o nº de Nota de Entrega y/o nº de Factura en el que se adquirió el producto.

(ii) Si se cumplen los criterios de aceptación y el producto está en su envase original precintado se abonará el 100% de su importe. En cualquier otra situación, se abonará hasta un máximo del 85% en función de su estado.

(iii) Siempre que se cumplan los criterios de aceptación, S3 enviará al CLIENTE un documento en el que constarán los productos y cantidades a devolver y las condiciones generales de devolución. El CLIENTE deberá firmar este documento como aceptación de las condiciones de devolución y adjuntarlo a la devolución de material.

(iv) Los portes ocasionados por la devolución de los productos a S3 son, en todos los casos, a cargo del CLIENTE.

(v) En aquellos casos en los que, recibido el producto devuelto, se compruebe que no se cumplen los criterios de aceptación, S3 procederá a retornar el producto al CLIENTE con los portes a cargo del CLIENTE.

#### **Artículo 10.- Limitación de la responsabilidad**

(i) S3 queda liberada de cualquier responsabilidad por pérdidas o daños producidos como resultado de factores o causas que no sean imputables a S3 .

(ii) S3 será responsable por los defectos del producto siempre que el CLIENTE hubiera advertido a S3 de los defectos dentro de los plazos de garantía especificados anteriormente. La responsabilidad se limita a realizar las reparaciones necesarias en nuestras instalaciones y/o entregar mercancías alternativas.

(iii) S3 no es responsable de pérdidas de beneficios ni otros daños resultantes, sea cual fuere la causa de los mismos.

(iv) Cuando los productos sean fabricados por S3 según diseño y/o especificaciones del CLIENTE, S3 no garantizará que tales productos sean adecuados para el uso proyectado por el CLIENTE.

#### **Artículo 11.- Titularidad y riesgo**

(i) Todos los productos se hallan bajo riesgo y responsabilidad del CLIENTE desde el momento de la entrega al transportista.

(ii) Todos los productos seguirán siendo propiedad de S3 , que reserva su

dominio, hasta que estén canceladas todas las cuentas adeudadas por el CLIENTE a S3 , y sean pagados los importes correspondientes al pedido.

(iii) En el caso que, vencido el pago y no habiendo sido abonado por el CLIENTE a S3 , aquel hubiese procedido a la venta del producto o parte del mismo a un tercero, se entenderá que dicha venta la ha realizado actuando como agente fiduciario de S3 . El CLIENTE realizará los procedimientos de tal venta en nombre de S3 y deberá contabilizar tales acciones en una cuenta aparte, abonando inmediatamente la cantidad obtenida de esta venta a S3 .

#### **Artículo 12.- Seguridad de higiene en el trabajo**

(i) Es responsabilidad del CLIENTE, que deberá asegurarse, que los productos sean instalados de forma correcta y segura, según las instrucciones que previamente hubieran sido facilitadas por S3 y siguiendo las pautas de la buena práctica comercial, sin riesgo para la salud o la seguridad de las personas. S3 no se hace responsable por el incumplimiento por parte del CLIENTE de esta cláusula.

#### **Artículo 13.- Propiedad Industrial e Intelectual**

(i) S3 tiene reservados todos los derechos de copia, patentes, marcas, y el derecho de protección legal de los diseños registrados en sus dibujos, circuitos, software, documentos y equipamiento.

(ii) Los dibujos, especificaciones, documentos, etc., añadidos a ofertas y entregados al CLIENTE son exclusivamente para su uso personal. No pueden ser copiados ni total ni parcialmente ni pueden ser puestos a disposición de terceras partes sin el consentimiento expreso y por escrito de S3

(iii) Cualquier programa de software suministrado por S3 no forma parte de la venta, sino que el CLIENTE recibe una licencia de uso. Si el software ha sido suministrado incluido con otros productos, entonces sólo puede ser utilizado conjuntamente con tales productos.

(iv) En caso de que el CLIENTE fuera requerido o demandado por un tercero por infracción de propiedad industrial y/o intelectual, sea la causa que fuere, por alguno de los Productos suministrados por S3 , el CLIENTE notificará inmediatamente de este hecho a S3 para que éste pueda ejercitar su derecho a la defensa absteniéndose el CLIENTE de acordar ninguna transacción sin su previo consentimiento.

#### **Artículo 14.- Protección de Datos y Confidencialidad**

(i) El CLIENTE autoriza a S3 a tratar de forma automatizada los datos personales incluidos en este contrato y en documentos posteriores resultado de éste, con las finalidades que se desprenden de forma directa de la relación establecida entre ambos -entre otras, la de recibir publicidad e información sobre los servicios y productos de la compañía por cualquier medio de comunicación- y todo ello con los límites derivados de la legislación vigente en cada momento.

(ii) Para el desarrollo de las relaciones comerciales es necesario, dada la configuración informática del grupo, que S3 ceda los datos que le han sido suministrados a su empresa matriz: S3 AG & Co., el CLIENTE presta su consentimiento para efectuar la mencionada cesión de sus datos con idénticos fines.

(iii) De acuerdo con la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se señala que si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación que otorga la citada Ley, debe dirigirse por escrito al domicilio social de S3 , C / Amnistia. Internacional. 34, 17190 Salt Girona.

A efectos informativos, se designa como responsable del Fichero a S3 engine parts 2002.sl, con domicilio en la dirección antes indicada.

(iv) S3 garantiza al CLIENTE que mantendrá absoluta confidencialidad sobre cualquier información, documento o producto propiedad del CLIENTE que le sea entregado dentro del desarrollo de la relación comercial.

**Artículo 15.- Responsabilidad por circunstancias ajenas**

(i) S3 no se hace responsable del incumplimiento de ningún término de este contrato si éste es provocado por cualquier circunstancia ajena a S3 .

**Artículo 16.- Ley Aplicable y Jurisdicción**

i) El presente Contrato, tanto para su aplicación como su interpretación se regulará por la Ley española. El idioma será el español.

ii) Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia que sobre el presente Contrato pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, ambas partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de Girona.